



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **14° CONSEJO DIRECTIVO**

15a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 16 al 25 de Octubre de 1963*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD14.R2***

#### **FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA**

##### *EL 14° CONSEJO DIRECTIVO*

[Habiendo examinado] el informe presentado por el Director sobre la utilización del Fondo Rotatorio de Emergencia (Documento CD14/17);

[Considerando] la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en el sentido de que se aumente el importe de dicho Fondo a \$75,000, en vista de la elevación de precios ocurrida desde su creación; y

[Teniendo en] cuenta que el Fondo debe mantenerse en su monto autorizado, si ha de cumplir el importante objetivo para el que fue creado, de proporcionar servicios a los Gobiernos,

##### *RESUELVE*

1. Tomar nota del informe presentado por el Director sobre la utilización del Fondo Rotatorio de Emergencia (Documento CD14/17).
2. Autorizar a que se aumente el importe del Fondo a \$75,000, a partir de 1965, incluyendo a este fin una asignación en el presupuesto correspondiente a dicho año.
3. Encarecer a los Gobiernos que, cuando utilicen el Fondo, reembolsen a éste lo antes posible las cantidades adelantadas.

*Sept. 1963 DO 54, 7*